

PROGRAMA DE REIVINDICACIONES, EMPLEO DIGNO, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DEUDA EXTERNA Y PLAN DE ACCIÓN

I. PROGRAMA DE REIVINDICACIONES

• INTRODUCCIÓN

El XII Congreso de la CLAT, luego de analizar el retroceso que en materia de condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora, de las conquistas históricas de la clase trabajadora y de profundizar en el análisis de los cambios que se dan en el ordenamiento socioeconómico y en las relaciones laborales, acordó el siguiente Programa de Reivindicaciones y los lineamientos generales del Plan de Acción para conquistar y/o defender las reivindicaciones contenidas en dicho Programa.

Este Programa debe servir como marco de orientación para la acción reivindicativa y de transformación que realizan las organizaciones afiliadas a la CLAT, (Organizaciones Nacionales y Federaciones Sectoriales Latinoamericanas) y para apoyar el proceso de unidad de acción y programática en los niveles nacionales y latinoamericanos. El objetivo es mejorar en forma sustantiva las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora y de los pueblos de América Latina – Caribe.

Cada Organización Nacional o Federación Sectorial Latinoamericana, a partir de su contexto y de sus particularidades, deberá establecer cuáles son las reivindicaciones prioritarias en cada coyuntura, además de que deberá participar en las campañas y acciones latinoamericanas que los organismos de conducción política de la CLAT democráticamente decidan.

• CRITERIOS POLÍTICOS, ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

CONSIDERANDO

QUE la tarea histórica del movimiento de los trabajadores es reivindicar derechos fundamentales de la clase trabajadora y transformar la sociedad.

QUE la CLAT lucha por un modelo alternativo de desarrollo humano, integral y sustentable en el marco de un proyecto de nueva sociedad basada en la Democracia Real.

QUE las reivindicaciones son derechos que tienen los trabajadores que les son negados o que no le son reconocidos, que deben dar respuesta a los problemas y las situaciones, responder a los intereses y satisfacer las necesidades concretas de los trabajadores. Las reivindicaciones fundamentales son irrenunciables, requieren de poder para conquistarlas y/o defenderlas y cuando se logran contribuyen a fortalecer el poder de la clase trabajadora.

QUE el Movimiento de los Trabajadores y la CLAT como parte sustantiva del mismo, requieren de poder para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades e intereses de la clase trabajadora. La CLAT es **un medio fundamental** para aumentar el poder de la clase trabajadora, siempre en una dinámica ascendente y progresiva.

QUE todas las reivindicaciones deben estar ubicadas dentro de una estrategia y un proyecto que tienda a cambiar la correlación de fuerzas y a transformar la sociedad capitalista neoliberal. Es por esto que afirmamos que el Programa y la Acción reivindicativa son parte substancial de la Estrategia, de la Política y de la Ideología del Movimiento de los Trabajadores.

QUE para la CLAT las reivindicaciones, además de ser la expresión de necesidades sentidas, deben ser, la expresión de las aspiraciones e intereses producto de su concepción del hombre – trabajador, de la naturaleza, de la sociedad y de la historia. Es por esto, que este Programa de Reivindicaciones, busca, entre otros, dar vigencia a los siguientes valores:

- a) El valor de la persona humana y del trabajo: El trabajo humano no es una mercancía. El trabajo tiene primacía sobre el capital y la tecnología.
- b) Igualdad de oportunidad y trato para hombres y mujeres.
- c) El valor de la solidaridad es de la cultura de compartir.
- d) El destino universal de los bienes.
- e) El significado profundo de la justicia social.

Todo Programa de Reivindicaciones debe ser fuente de una verdadera y auténtica promoción del trabajador, ratificación de los programas y de la clase trabajadora.

• NATURALEZA Y ALCANCE DEL PROGRAMA DE REIVINDICACIONES

CONSIDERANDO

QUE las reivindicaciones son de naturaleza social, cultural, económica y política y siempre tienen una dimensión ética. Es fundamental asumirlas en su integralidad para no caer en la trampa del economicismo.

QUE el Programa de Reivindicaciones debe alcanzar a todas y cada una de las categorías que hoy componen la nueva clase trabajadora latinoamericana. Por tanto debe contener no sólo las reivindicaciones de los trabajadores asalariados, públicos y privados, sino también de los trabajadores de la economía informal, y de los trabajadores tercerizados, de los precarizados y a domicilio y de los desempleados, de los campesinos en toda su complejidad, de los pobladores marginados, de los trabajadores jubilados y pensionados y, por extensión, las de la población de la tercera edad o de adultos mayores, -en este aspecto es fundamental reivindicar la continuidad de los jubilados y pensionados en las organizaciones sindicales-, y las reivindicaciones específicas de las mujeres trabajadoras, de los jóvenes y de los niños trabajadores (erradicación del trabajo infantil), y las reivindicaciones de los trabajadores migrantes

QUE los Programas de Reivindicaciones aprobados en el XI Congreso Latinoamericano (México 98), y en el 26 Consejo Latinoamericano (República Dominicana 2000), contienen

reivindicaciones fundamentales para el Movimiento de los Trabajadores de América Latina–Caribe, tienen plena vigencia, pero se enfrentan con obstáculos que imposibilitan su cumplimiento, este XII Congreso las asume en su totalidad e incorpora otras que se corresponden con las nuevas realidades.

QUE el escenario actual tiene como característica fundamental la ofensiva neoliberal, que basada en la cultura del mercado, tiene como objetivo destruir las reivindicaciones básicas, entre ellas, el derecho al trabajo, a la defensa del empleo, la jornada laboral, la estabilidad en el trabajo, la justa remuneración y la seguridad social.

QUE el pensamiento neoliberal; la globalización–transnacionalización en tanto se instalan para privilegiar las concentraciones de las riquezas sin justicia social; la celeridad de los cambios tecnológicos y la dificultad de acceso por parte de las mayorías al conocimiento, son obstáculos que deben ser vencidos. Ante los cambios tecnológicos afirmamos que las máquinas deben estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de las máquinas.

QUE otros obstáculos importantes son: Las políticas de Ajuste Estructural del FMI y del Banco Mundial; la complicidad de los gobiernos con las imposiciones de los organismos financieros internacionales, regionales y nacionales; la privatización de las empresas de los servicios públicos; la Reforma del Estado que lo reduce a la mínima expresión sin capacidad para operar como instrumento de desarrollo y le elimina su función social en materia de seguridad social, salud, pensiones, educación, vivienda, asistencia agropecuaria, información veraz y objetiva y administración de justicia.

QUE la deuda externa impacta negativamente y el servicio de la misma, agrava la deuda social e imposibilita las reivindicaciones al carecer la sociedad y el Estado de recursos para la inversión social.

QUE merecen mención especial los procesos de flexibilización laboral, de desregulación, de desprotección laboral, de precarización y los cambios en la organización del trabajo que incluyen: políticas de empleo a plazo fijo, el tele - trabajo, aumento de la jornada laboral, aumento de la complejidad, de la intensidad y del ritmo de trabajo (trabajo a presión) y oficios y profesiones que cambian rápidamente; que desaparecen y nuevas profesiones que se crean.

QUE recrudece las violaciones a la libertad sindical por la negación de los derechos de asociación, de negociación colectiva, de huelga y penalización de las luchas sindicales.

QUE se utilizan mecanismos antisindicales como: plantas paralelas; subcontratación y tercerización; plantas globales – transnacionales; cambios en el estatus del trabajo: aumento del trabajo a tiempo parcial, de trabajadores temporales, de trabajadores autónomos y de trabajadores en situación precaria: En el área de la tecnología: el comercio electrónico y las empresas virtuales afectan a la sindicación.

QUE también conspiran la reducción salarial y la pérdida del poder adquisitivo, la inestabilidad laboral, los despidos y el desempleo y en el área personal del trabajador y de la trabajadora el envejecimiento prematuro, el estrés y la persistencia de la discriminación de las mujeres.

Inmigración y discriminación del aborigen; mujeres y niños no remunerados en sector agrícola y de PYMES familiares; la explotación del trabajo infantil.

- **CONTENIDO DEL PROGRAMA DE REIVINDICACIONES**

EL XII CONGRESO ACUERDA...

La CLAT y sus organizaciones afiliadas se comprometen a luchar por las siguientes reivindicaciones y aspiraciones:

En el campo de las relaciones laborales luchar por:

- a) Trabajo digno –defensa y dignificación del empleo– punto central de las reivindicaciones.
- b) Estabilidad laboral y capacitación y formación profesional continua y principalmente frente a la introducción de las nuevas tecnologías.
- c) Salud laboral integral, particularmente frente a las nuevas enfermedades laborales producto de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de producción, por ejemplo el estrés laboral.
- d) El derecho a vivir y trabajar en un ambiente saludable.
- e) Realización de campañas nacionales para incluir cláusulas sociales contra el desempleo (defensa a los puestos de trabajo).

En el campo de las reivindicaciones políticas, económicas y sociales luchar por:

- a) La Democracia Real y por la participación protagónica del movimiento de los trabajadores en la construcción de una sociedad realmente democrática y participativa;
- b) Defender lo público y la función social del Estado. Un Estado con justicia social es posible.
- c) El presupuesto participativo a todos los niveles del Estado y muy especialmente a nivel de los gobiernos locales y regionales.
- d) La reinversión de la deuda externa en programas sociales: Canje de la deuda externa por educación y desarrollo.
- e) La lucha por los servicios públicos básicos esenciales: vivienda, educación, salud, agua potable, electricidad, aseo y transporte.
- f) Contra las prácticas antipopulares y antisindicales de las empresas transnacionales, en tarifas de servicios públicos, telefónicas, eléctricas, gas, etc.
- g) La aplicación de los Convenios Internacionales de la OIT que protegen los sectores de la economía informal, de los niños, jóvenes, sector público, campesinos, etc., e impulsar su ratificación en los Estados donde no han sido ratificados.
- h) Seguridad Social solidaria e integral para todos.
- i) Seguridad alimentaria para nuestras sociedades.
- j) Libertad sindical: Derecho de asociación, de contratación colectiva y de huelga; Derechos humanos y laborales, romper los marcos legales restrictivos;
- k) Igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres.
- l) La implantación del Impuesto Tobin, por la eliminación de paraísos fiscales y cuentas secretas, y por la defensa y transformación de la banca pública.
- m) Derecho al desarrollo: Derecho a promover un nuevo desarrollo que responda a las necesidades humanas y al progreso de las naciones. Por la transformación del modelo

de desarrollo, económico y social vigente a fin de que impulse la reactivación productiva, agrícola e industrial.

- n) Derecho a los bienes comunes y sociales de la humanidad: tierra, agua, aire.
- o) El derecho a la participación decisoria en los procesos de integración comercial, económica, política, social y cultural de Latinoamérica-Caribe en la perspectiva de la CLAN. No al ALCA y a los TLC.
- p) El derecho de los trabajadores a la libre circulación y a la igualdad entre locales y migrantes.
- q) Por la defensa del ecosistema, del medio ambiente y por una cultura ecológica: Promover políticas de defensa del medio ambiente; reforestación y defensa de la Amazonía; preservación de los acuíferos de agua dulce y la defensa de la riqueza de los mares en América Latina-Caribe.
- r) El cumplimiento de la Declaración de los Principios Fundamentales del Trabajo (Convenio de la OIT de 1998) y
- s) La defensa y fortalecimiento de los Ministerios del Trabajo en los países de América Latina – Caribe, a fin de tener apoyo y reforzar nuestras luchas por las reivindicaciones,

• REIVINDICACIONES FUNDAMENTALES

Ratificando la importancia estratégica de todas las reivindicaciones anteriormente enumeradas, consideramos como urgentes y prioritarias las siguientes reivindicaciones clave:

- a) Derecho al pleno empleo; defensa del derecho laboral; condiciones dignas de trabajo-empleo; calidad de vida, para lo cual la seguridad social es fundamental.
- b) Derecho a un salario justo y suficiente para una vida digna del trabajador y de su familia.
- c) Derecho a una educación universal para el trabajo y la vida.
- d) Derecho a la salud, a la vivienda y al transporte.
- e) Seguridad Social universal, integral y solidaria.
- f) Luchar por la condonación de la Deuda Externa de los países más pobres de América Latina-Caribe y la reingeniería o reestructuración de la deuda de los demás países.
- g) Derechos humanos y laborales en el marco de un Estado Social de Derecho.
- h) Derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades y remuneración.
- i) Derecho de los jóvenes al empleo y en particular, al primer empleo y erradicación del trabajo infantil.
- j) Derechos de los trabajadores migrantes
- k) Derechos de los trabajadores de la economía informal.
- l) Derechos fundamentales de los trabajadores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y ratificados por la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en junio de 1998.

II. POLÍTICA DE EMPLEO

• INTRODUCCIÓN

La CLAT desde sus inicios en sus reivindicaciones y planes de acción, ha entendido y asumido el trabajo como un instrumento para el desarrollo del hombre y la mujer en todas las dimensiones de su accionar.

El **trabajo digno con salarios justos** promueve la inclusión social, combate la pobreza, fortalece la identidad del ser, eleva colectiva y culturalmente los niveles de productividad y de cohesión social y es, en definitiva, un ejercicio de ciudadanía.

En la actualidad, América Latina - Caribe se encuentra en una situación signada por un proceso de globalización en marcha, instrumento del modelo neoliberal que ha agudizado la exclusión social, el desempleo y la pobreza en magnitudes sin precedentes, marcando el siglo que se inicia bajo los designios de la incertidumbre, de la desesperanza.

Esta realidad coloca a las democracias de la región, frente al desafío de transitar por niveles mayores de desconfianza y violencia, haciéndolas cada vez más vulnerables, pero también, frente al reto de reorientar y diseñar sus políticas y modelos económicos con visión integral e integrada. Políticas que garanticen la justicia social en el marco de una mejor distribución de la riqueza a través de la generación de trabajos dignos con salarios justos, que aumenten la cobertura y los beneficios de la seguridad social y que eleven los niveles de escolaridad, promoviendo de este modo, la igualdad de oportunidades para el desarrollo de una sociedad más justa y más humana.

En este contexto, el XII Congreso asume efectivamente el desafío de su **renovación-reestructuración-redimensionamiento de la CLAT**, para dar respuestas organizativas y de acción orientadas a convertirla en el principal actor de los procesos de diálogo social incluyente, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las mayorías.

La representación formal dejó de ser el vínculo necesario de intermediación. Las calles son de los desempleados, de los pobres, de los sin techo, de los excluidos de toda la vida. ¿Hasta dónde estamos dispuestos a enfrentar esta realidad?

• SITUACIÓN DEL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONSIDERANDO QUE:

En lo económico:

- a) El escaso crecimiento económico en la región del Producto Interno Bruto (PIB) en un 1,5 %, no fue suficiente para generar empleos y las estimaciones de un crecimiento del PIB del orden del 3,4% para el 2004, no garantizan generación de empleos decentes y productivos.
- b) Los programas de Ajuste Estructural (PAE) impuestos en la región por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han

agudizado la crisis de la Deuda Externa, aumentado el déficit fiscal y estimulado relaciones laborales que precarizan el trabajo humano.

- c) Las políticas de desregulación, flexibilización, reconversión industrial y privatización sustentadas en los cambios a la normativa laboral, impactan al Movimiento de los trabajadores con la generación de desempleo y precariedad laboral.
- d) Los mercados financieros constituyen hoy los principales actores de la política internacional. La globalización financiera hace todavía más vulnerable a las economías de la región. Las políticas de liberación comercial y aperturas a los mercados mundiales han impactado negativamente el denominado “mercado de trabajo”.
- e) La Deuda Externa es injusta, ilegal, inmoral e impagable. Más del 40% de los presupuestos nacionales están destinados al pago de la Deuda, impactando en el desarrollo de nuestros pueblos.
- f) Las innovaciones tecnológicas han introducido cambios en el mundo del trabajo y los cambios en el mundo del trabajo han generado nuevas formas de relaciones laborales caracterizadas por la flexibilización, la subcontratación, la tercerización, la transnacionalización de la industria, la desprotección social y la violación de la libertad sindical, entre otras.
- g) Las inversiones extranjeras han disminuido en la región pero a su vez, carecen del carácter de inversiones socialmente responsables. Estas inversiones extranjeras sólo buscan Gobiernos débiles e ineficientes, y “paraísos” de excluidos para reducir costos de producción.
- h) Los Gobiernos estimulan la precarización laboral con las reformas de las leyes laborales y/o el incumplimiento de las existentes.

En lo Social

- a) En la actualidad se encuentran más de 20 millones de trabajadores desempleados. Los más afectados por el desempleo y la precariedad laboral son los jóvenes y las mujeres. Los jóvenes duplican la tasa total de desocupación. En promedio, 1 de cada 3 jóvenes está desempleado. Este desempleo juvenil afecta más a las mujeres jóvenes y a los jóvenes procedentes de hogares pobres.
- b) Más del 46,5% de los trabajadores urbanos en la región se encuentran en la llamada economía informal. De cada 10 nuevos empleos que se crean 7 están en la economía informal. Mayoritariamente los jóvenes se incorporan en la economía informal.
- c) La pobreza alcanza a más de 230 millones de latinoamericanos y caribeños, y de ellos, 100 millones son indigentes. La desnutrición afecta a más de 55 millones de latinoamericanos.
- d) Las nuevas Relaciones laborales inspiradas en el trabajo como una mercancía, tienen a un gran número de trabajadores en condiciones de trabajo precario.
- e) El poder adquisitivo del salario mínimo se contrajo en promedio en -1,6%. El poder adquisitivo de los salarios mínimos se redujo en un 25% entre 1980 y 2003; en algunos países superó el 50%.
- f) La cobertura de la Seguridad Social se redujo de un 63,3% en 1980 a 51,7% en el 2003.
- g) La inflación sigue siendo una realidad lacerante. La inflación en los primeros tres trimestres del año 2003 alcanzó el 10.2 %, superior al registrado en el mismo período del 2002, que fue del 7.7%

- h) De cada 100 nuevos contratos laborales, 7 son para jóvenes y 93 para los adultos. Mayoritariamente los jóvenes se incorporan a la economía informal.
- i) Las mujeres son más vulnerables a la pobreza. Estas representan en la actualidad más del 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) en las áreas urbanas. La presencia de la mujer en el sector informal supera el 50%.
- j) El déficit de protección social afecta más a las mujeres. El 38% de las asalariadas no cotizan a la Seguridad Social y el 72% cuando se trata del sector informal.
- k) 20 millones de niños menores de 14 años se encuentran trabajando en la región. Aumentan las peores formas de trabajo infantil.
- l) América Latina y el Caribe tienen la tasa de emigración más alta del mundo. Por concepto de remesas de los trabajadores migrantes, llegan anualmente a la región 40 mil millones de dólares, que representa una de las principales fuentes de ingresos.

En lo Psicosocial:

- a) La pérdida del empleo impacta no sólo al trabajador afectado, sino a su entorno familiar y social. La amenaza de quedar sin empleo genera en el trabajador ansiedad, depresión, ataques de pánico, enfermedades psicosomáticas y estrés.
- b) La pérdida de empleo produce frustración, impotencia y desasosiego.
- c) El desempleo de larga duración genera deserción escolar, desintegración familiar, conflictos conyugales, violencia familiar y suicidios.
- d) La desesperanza produce exclusión, apatía y desmovilización.

A escala latinoamericana constatamos que:

- a) La región se encuentra atravesando una crisis estructural como consecuencia del modelo de acumulación capitalista. Es una crisis generalizada que afecta a los Estados-Nación, sus instituciones, el estamento político, económico y social y las organizaciones sociales.
- b) La ofensiva neoliberal promueve una cultura individualista inspirada en la ley de la libre competencia que concibe al trabajo humano como una mercancía y objeto de explotación.
- c) La Globalización se ha convertido en el instrumento del neoliberalismo para profundizar sus postulados y promover el pensamiento único: libre competencia, libre mercado, incremento del comercio internacional como designio inevitable de los nuevos tiempos.
- d) Que el crecimiento del PIB se traducirá en reducción del desempleo, cuando las políticas de empleo tengan la misma importancia que las políticas macroeconómicas. Actualmente tenemos crecimiento económico sin generación de empleo.
- e) La violación a los Derechos Humanos en todas sus expresiones.
- f) El desempleo, la pobreza y la indigencia amenazan la cohesión social. El desempleo es un flagelo que afecta al conjunto de la Sociedad. No existen Políticas y Programas integrales e integradas de empleo.
- g) No está presente el verdadero diálogo social. La falta de participación del Movimiento de los Trabajadores en la toma de decisiones impacta negativamente al mundo del trabajo,
- h) La incertidumbre y la inestabilidad parece ser el sello que identifica el inicio del siglo XXI.

- i) Las reformas a los sistemas de Seguridad Social, inspiradas en el modelo neoliberal han promovido la desprotección social de millones de trabajadores, haciendo todavía más precaria sus condiciones de vida y de trabajo.
- j) Se ha sustituido al Estado por el Mercado en su papel de agente regulador de la redistribución del ingreso.
- k) Se ha debilitado del movimiento sindical.

AFIRMAMOS

QUE Para la formulación de Políticas de Empleo es necesario tomar en cuenta:

QUE los cambios demográficos son determinantes en la participación laboral activa y en las actividades económicas.

QUE existe una relación entre educación y mayores y mejores oportunidades de inserción laboral. A mayor nivel de escolaridad, mayores oportunidades de insertarse en el mercado de trabajo.

QUE los sectores de la población más vulnerables al desempleo son los jóvenes y las mujeres.

QUE las reformas laborales y a los sistemas de Seguridad Social han generado mayor desempleo, precariedad laboral y desprotección social.

QUE la Seguridad Social es responsabilidad de todos: del Estado y de la Sociedad.

QUE el fortalecimiento Institucional y especialmente de los Ministerios del Trabajo es requisito indispensable para un eficiente desempeño del mercado laboral.

QUE el trabajo digno como Alternativa y Esperanza para la Justicia Social, en la concepción de la CLAT, tiene las siguientes características y objetivos: Eleva las condiciones de vida y de trabajo de la población; es un instrumento de inclusión y cohesión social; garantiza seguridad social integral, solidaria y para todos; activa el aparato productivo; fortalece la identidad cultural; promueve la organización social; genera espacios para la recreación; rompe el círculo de reproducción de la pobreza; propicia el mejor escenario para el diálogo social; promueve la solidaridad social; fortalece el núcleo familiar, aumenta los niveles de crecimiento y desarrollo humano; es el ejercicio pleno de la Ciudadanía; promueve la equidad distributiva; es, en definitiva, el mejor instrumento de justicia social.

FRENTE AL DESEMPLEO Y LAS CONDICIONES DE PRECARIEDAD, LA CLAT LUCHARÁ POR:

- a) La concepción del trabajo digno y empleo decente y para que sea el centro fundamental de las políticas económicas y sociales.
- b) El cambio sustancial en las políticas económicas y sociales hoy vigente en América Latina y el Caribe y por el diseño y puesta en marcha de políticas públicas coherentes y concertadas para generar empleo digno y remuneración justa.

- c) Que los países desarrollados cumplan con la obligación de aportar el 0,7% del Producto Interno Bruto, PIB por concepto de Cooperación al Desarrollo.
- d) El cambio de Deuda por Desarrollo destinando los recursos a la generación de empleos.
- e) La modificación sustancial de la adjudicación de los recursos en los presupuestos nacionales, priorizando la educación, la salud y la generación de empleo.
- f) Mejorar la estructura educativa a través de su democratización y elevando su calidad. A mayores niveles de escolaridad mayor posibilidad de generación de empleo y de bienestar social.
- g) La Formación Profesional continúa en atención a los requerimientos del mercado de trabajo y al aumento de la oferta de la mano de obra.
Encarar los cambios en la composición del empleo existente, reinstalando el respeto a la legislación laboral en la relación laboral obrero-patronal.
- h) Enfrentar los cambios de la estructura poblacional con programas de protección social universales, integrales y solidarios.
- i) Resaltar la importancia y responsabilidad del Estado y de las organizaciones sociales, empresariales y sindicales en la implementación del diálogo social para la solución de los conflictos sociales y para la generación de políticas de empleo.
- j) El impulsar la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN), como el modelo de Integración que garantiza relaciones comerciales socialmente responsables, respetando las diferencias y comprometidas con la solidaridad.
- k) Inversiones con responsabilidad social, garantizando condiciones de trabajo dignas.
- l) Programas especiales de empleo para los jóvenes y las mujeres como instrumento de reducción de la pobreza y desarrollo personal.
- m) Impulsar la economía solidaria a través del movimiento Cooperativo e incentivar la generación de empleo a través de las pequeña y mediana empresa, pero con normas que protejan a los trabajadores y les garantice empleos estables, salarios dignos y Seguridad Social eficiente.
Los trabajadores y el Estado, deberán tomar iniciativas que promuevan la reactivación de las empresas afectadas por cierres y operaciones fraudulentas, dando inicio a la autogestión.
Rescatar la importancia del sector financiero (público y privado) como instrumento de desarrollo y bienestar social.
Fortalecer los Ministerios del Trabajo y estimular sus Programas de modernización orientados a ofrecer mayores servicios y garantías en la defensa de los derechos de los trabajadores.
La revisión tendiente a revocar las reformas laborales que precarizan el empleo.
- n) Rechazar las reformas a los sistemas de Seguridad Social, realizadas bajo los preceptos del modelo neoliberal. Promover un Modelo de Seguridad Social Universal, Integral, Solidaria y para todos, que contenga el seguro de paro y la obligatoriedad de reciclar la formación profesional.
Ejecutar Programas y Campañas formativas para la erradicación del Trabajo infantil, en particular de sus peores formas.
Luchar para erradicar la pobreza y la exclusión social mediante la organización de los sectores marginados.
Resaltar la responsabilidad y el compromiso de los organismos internacionales: OIT, CEPAL, BID, SELA, en la cooperación y desarrollo de Programas de atención al desempleo y la exclusión social.

Respaldar al Plan Mundial de Empleo realizado por la OIT, debiendo comprometer a los gobiernos, empresarios y trabajadores en la creación de nuevas condiciones para combatir el desempleo y la pobreza.

La introducción de cláusulas sociales en los procesos de negociación de los tratados de libre comercio, promoviendo mecanismos de control y sanción frente a la violación de estas cláusulas.

La activación del aparato productivo que genere empleos estables y bien remunerados.

III. LA SEGURIDAD SOCIAL

- **INTRODUCCION**

Por su extraordinaria importancia, el XII Congreso eleva una atención especial sobre la problemática de la Seguridad Social, ya que somos conscientes que actualmente nuestra Comunidad Latinoamericana Caribeña de Naciones, con 20.5 millones de Km. cuadrados y más de 520 millones de habitantes, presenta una crisis generalizada y un marcado deterioro de la Seguridad Social.

- **ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL**

CONSIDERANDO

QUE la ofensiva privatizadora neoliberal, carente de una dimensión humana y social, ataca de forma despiadada a la Seguridad Social en nuestros países, con el objeto de convertirla en una fuente lucrativa que beneficie a los Fondos de Pensiones y a los grandes capitales transnacionales, deteriorando con ello las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores.

QUE en los inicios de la década de los 80 se iniciaron en la región las Reformas a la Seguridad Social, orientadas a la supuesta reducción del desequilibrio presupuestario incorporando al sector privado y se introdujeron mecanismos de vinculación entre contribuciones y beneficios (supuesta retribución) y entre ingresos y gastos, se redujo la participación del Estado a la cobertura de la población sin capacidad contributiva. Se conceptualizó, desde la perspectiva neoliberal, a la Seguridad Social como un “costo laboral”; se introdujo la inequidad en la prestación de los beneficios; se eliminó el diálogo entre los actores y la medicina preventiva y general se hizo aún más deficiente.

QUE la aplicación del modelo privatizador en Chile (ejemplo en la región), significó un escamoteo a los dineros de los trabajadores siendo negativo y desaconsejable su implementación en otros países. **RECHAZAMOS EL MODELO CHILENO DE PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

QUE la propuesta del Modelo Mixto no es sino la combinación del sistema de capitalización individual con el sistema público provisional y se ha convertido en la actualidad en un ensayo para afianzar la privatización del Sistema de Seguridad Social.

CONSIDERANDO

QUE en la actualidad los sistemas de Seguridad Social se encuentran en un deterioro planificado por los intereses privatistas, atravesando una severa crisis que afecta su funcionamiento;

QUE existen en América Latina 218 millones de personas sin Seguridad Social. (OIT 1999), 140 millones de personas sin asistencia de salud. (OIT 1999), 225 millones de

pobres y entre ellos, 100 millones de indigentes, equivalente al 43% de la población en situación de pobreza. (CEPAL PS 2002-2003).

QUE 55 millones de latinoamericanos-caribeños padecían algún grado de desnutrición en el año 2000, estimando en un 11% la población subnutrida y que el 9% de la población infantil menor de 5 años sufre de desnutrición aguda (bajo peso) y 19,4% desnutrición crónica (baja talla respecto a la edad). Más de 19 millones de trabajadores se encuentran desempleados (OIT 2003) y más del 50 % de los trabajadores se encuentra en la economía informal, sin protección social y laboral.

QUE la feminización de la pobreza es una realidad: el 45% de las mujeres pertenecientes a las zonas urbanas, no obtienen ingresos propios (CEPAL 1999) y el 44% de las mujeres se encuentran en la llamada economía informal (OIT 2004).

QUE los jubilados y pensionados son excluidos de las políticas de Reformas de la Seguridad Social, en el año 2000 el 8% del total de la población eran mayores de 60 años, equivalente a 40 millones de adultos mayores. En el año 2015 existirán más de 96 millones de adultos mayores, constituyendo un problema grave para la prestación eficiente de la Seguridad Social;

QUE la carencia de empleo y los bajos ingresos son una realidad cada vez más impactante en la región. El desempleo juvenil afecta 2.1 veces más el desempleo total de la población.

QUE 560 mil jóvenes en la región, se encuentran infectados con el VIH/SIDA y las enfermedades terminales como el cáncer y las infecto-contagiosas, son extremadamente costosas.

QUE la esperanza de vida al nacer es heterogénea en la región, ubicándose la mínima en 57 años y la máxima en 76 años.

QUE los Estados y el Sector privado son los grandes deudores del sistema de Seguridad Social, convirtiéndose este en su caja chica sin retorno.

QUE la aplicación del modelo neoliberal en la economía no sólo ha impactado los sistemas de Seguridad Social, sino el desempeño del mercado de trabajo, creando nuevas relaciones de trabajo que aumentan el desempleo, el trabajo precario, la economía informal, los empleos temporales y la tercerización o relación triangular

QUE la Seguridad Social es un DERECHO INALIENABLE DEL SER HUMANO Y DE LOS PUEBLOS;

QUE la Seguridad Social es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de los ciudadanos y un servicio público no lucrativo

EL XII CONGRESO ACUERDA...

Luchar por la implantación de un sistema de Seguridad Social que tenga, entre otros, las siguientes características:

Amplíe la cobertura prestacional y de servicios, cualitativa y cuantitativamente (niños y discapacitados entre otros).

Integre y respete los principios de universalidad, integralidad, eficiencia, solidaridad, participación, contributivo y fundamentalmente el carácter público.

Contemple la participación de los trabajadores en los debates de las Reformas de la Seguridad Social en marcha, a fin de garantizar y velar por el derecho a una Seguridad Social Integral y para todos.

Contemple el modelo de reparto solidario como el más indicado para garantizar un Sistema Universal, Solidario y Participativo. No obstante, reconocemos las fallas estructurales, operativas y de corrupción existentes que requieren su pronta solución.

En materia de financiamiento contemple la aplicación, en el sistema fiscal, de un impuesto que complemente el aporte patronal, del trabajador y del Estado. Se trata de plantear un diseño que nos permita avanzar hacia la unificación y extensión de los sistemas de financiación y cobertura de riesgos, incorporando la mayor cantidad de población amparada por la Seguridad Social, democratizando los sistemas de gestión con representación de los actores sociales y del Estado, profundizando el control de gestión.

Integre y unifique los diversos regímenes de Seguridad Social, a fin de eliminar los privilegios que más allá de ser conquistas de ciertos sectores de trabajadores (parlamentarios, militares, jueces, altos funcionarios públicos), deben ser extendidos e igualados al conjunto de los trabajadores.

Promueva la realización de normas que aseguren a los trabajadores llamados subcontratados o tercerizados, los beneficios de la Seguridad Social.

Incorpore a los Jubilados y Pensionados tanto en la gestión como en las discusiones de Reformas de la Seguridad Social.

Incorpore la participación de los trabajadores de la economía informal y de los campesinos y aborígenes.

Que esté relacionada con leyes y sanciones que reduzcan la evasión de las contribuciones patronales a la Seguridad Social y que penalicen a los responsables en el caso de evasión, sean estos, patronos, trabajadores o el Estado.

Que contenga leyes que garanticen el cumplimiento de los aportes del Estado y su transparente administración. Que el Estado cumpla su compromiso de deuda de pago inmediato estudiando para ello los diferentes mecanismos y recursos para concretarlo.

El Movimiento de los Trabajadores debe promover y sensibilizar al conjunto de la población en cuanto a que la Seguridad Social es un verdadero **instrumento de desarrollo e inclusión social**.

IV. DEUDA EXTERNA

- **INTRODUCCIÓN**

La Deuda Externa es injusta, ilegal, inmoral e impagable. Más del 40% de los presupuestos nacionales están destinados al pago de la Deuda, impactando en el desarrollo de nuestros pueblos. La Deuda Externa es un cáncer para el desarrollo de América Latina-Caribe y agrava la DEUDA SOCIAL.

- **ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL**

CONSIDERANDO...

QUE los trabajadores y el conjunto de los pueblos Latinoamérica-nos/caribeños hemos denunciado y seguimos denunciando el grave problema de la DEUDA EXTERNA y que su pago representa para nosotros más desempleo, más pobreza, atraso y marginalidad social.

QUE el endeudamiento y el sistema de pago usurero se han convertido en caldo de cultivo de una corrupción galopante. La ilegalidad y la ilegitimidad de la deuda y los grandes negociados así lo demuestran. Numerosos estudios han demostrado que se ha pagado más de cinco veces lo que se recibió y se sigue debiendo casi el triple de lo percibido.

QUE entre el 40% y el 50% de los presupuestos nacionales están destinados al pago de la deuda externa.

QUE los bancos y corporaciones transnacionales, gobiernos, sector privado, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y otras instituciones financieras nacionales e internacionales, deben asumir su responsabilidad para resolver el grave problema de la deuda ya que esto es un impedimento para el desarrollo de los países deudores. Además de que estas deudas fueron adquiridas y asumidas sin transparencia a espaldas de los pueblos y los trabajadores.

QUE la deuda externa además de un problema económico, es un problema ético, político, social, histórico y ecológico, abarca responsabilidades de distintos niveles y exige una acción inmediata para frenar la continuidad de este mecanismo perverso que opera como reciclaje financiero al servicio de los países ricos y del potenciamiento del sistema financiero especulativo controlada por las corporaciones transnacionales.

QUE la comunidad internacional después de la segunda guerra mundial fijo como cuota máxima para el pago de la deuda externa alemana el 4,6% de sus exportaciones, con el objeto de no dislocar la economía y no drenar indebidamente sus recursos. Es decir, que Alemania después de haber provocado la hecatombe humana más grande de la historia, recibió mejor trato que el que reciben actualmente los países deudores del tercer mundo.

QUE los países desarrollados y las Instituciones Financieras Internacionales a raíz de la invasión a Irak, han solicitado la condonación total de la deuda externa de este país. ¿Por qué no han hecho lo mismo con los países más pobres en particular y el resto de países en general?

QUE los datos financieros reflejan una realidad dramática:

- Para la CEPAL la deuda externa de 23 países de América Latina - Caribe al 31 de diciembre del 2003 era de 744.300 millones de dólares;
- “En Bolivia, la nación más pobre de Sudamérica, la aritmética del dólar se ha tornado inhumana. En los últimos 30 años obtuvo créditos legales por US \$ 5.467 millones, pagó \$ 6.646 millones, pero ahora sigue debiendo US \$ 4.477 millones”;
- “Se han erogado 478 mil mdd, mientras nacieron 20 millones de mexicanos en ese lapso”. México ha pagado ocho veces su deuda externa en dos décadas”;
- “Los países latinoamericanos en los últimos 20 años abonaron 1.4 billones de dólares por los servicios de su deuda externa, cinco veces más que el monto original contraído al comienzo de la década del 80.”

EL XII CONGRESO DE LA CLAT REAFIRMA QUE...

- La deuda externa además de ser injusta, inhumana e impagable impide el desarrollo efectivo de nuestras naciones y sus pueblos.
- No se puede pagar la deuda externa a costa del hambre, la miseria, la marginalidad social del 80 % del pueblo de latinoamericano.
- La deuda externa compromete gravemente la soberanía política de nuestros países.

EN EL ÁREA DE LA DEUDA EXTERNA EL XII CONGRESO DE LA CLAT ACUERDA LUCHAR POR...

1. La condonación de la totalidad de la deuda externa de los países más pobres de la región (Haití, Guyana, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Paraguay) y se reestructure la deuda del resto de los países de América Latina–Caribe.
2. El fortalecimiento de la acción unitaria de las organizaciones sindicales y del Movimiento de los Trabajadores para implementar posiciones y acciones en contra de la deuda externa.
3. Implementar iniciativas que comprometan a los gobiernos y sector privado mediante plebiscitos referendos, etc. a asumir las propuestas emanadas del movimiento de los trabajadores y de los pueblos.
4. Proponer la creación de un frente latinoamericano y promover alianzas estratégicas para denunciar y crear alternativas en el manejo de la Deuda Externa.
5. Presentar nuestra propuesta a los respectivos gobiernos y parlamentos exigiendo una posición digna al respecto.
6. Desarrollar jornadas nacionales para entregar nuestra propuesta y solicitar apoyo frente a las embajadas de los países del G7 y oficinas internacionales de la ONU, la OMC, las OMS, el FMI y el BM.
7. Solicitar que la CMT y demás Organizaciones Sindicales Internacionales y sus representantes ante las diferentes Instituciones y Oficinas Internacionales defiendan las propuestas y soliciten apoyo para resolver el problema de la deuda.

8. Presentar ante el Tribunal de La Haya el problema de la deuda como un crimen contra la humanidad, que además afecta la paz mundial.
9. Realizar un paro de tráfico durante treinta minutos cada año en todos los países latinoamericanos - caribeños para llamar la atención y la solidaridad sobre el grave problema de la deuda y sus impactos.
10. Luchar por cambiar radicalmente las políticas de quienes hoy fungen como supuestos acreedores. Los países y pueblos de América Latina-Caribe son los verdaderos acreedores y por tanto el pago de la Deuda Social es un imperativo moral.

Debemos cambiar DEUDA por Educación, Salud y Empleo Decente.

V. ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DERECHOS HUMANOS

• INTRODUCCIÓN

En el marco del XII Congreso se realizó la Conferencia “Derechos Laborales y Estado de Derecho en América Latina–Caribe” que analizó la situación de los derechos y libertades de los trabajadores y concluyó que la existencia de un Estado de Derecho y muy especialmente, de un Estado Social de Derecho es el marco indispensable para su respeto y vigencia.

• CONSTATANDO:

QUE en todos los países de América Latina y el Caribe, se vienen impulsando reformas económicas, políticas y sociales que propician el desconocimiento de los derechos de los trabajadores y de los pueblos y debilitan no sólo la concepción sino también, la práctica del Estado Social de Derecho.

QUE las precarias condiciones que actualmente enfrentan los trabajadores y el pueblo en general se traducen en altos y crecientes índices de pobreza, de desempleo y de marginalidad que generan un mayor grado de desigualdad, provocando entre otros, los fenómenos de las migraciones internas y externas y el aumento progresivo de la violencia en la región.

QUE la inequidad en la distribución de los ingresos viene aparejada con las limitantes que se imponen al ejercicio de los derechos fundamentales, desconocimiento de las libertades individuales, al derecho de asociación y todos los demás reconocidos a la clase trabajadora en los Convenios de la OIT, las cartas de la ONU, la OEA y la Carta Latinoamericana de los Derechos y Libertades de los Trabajadores y de los Pueblos.

QUE el rol del Estado en Latinoamérica y el Caribe, se viene debilitando como consecuencia de la aplicación de las políticas dictadas por los organismos financieros y de comercio internacionales, en perjuicio de la satisfacción de las necesidades básicas de la población y en beneficio del capital especulativo.

QUE la discusión de los tratados de libre comercio entre los diferentes países de Latinoamérica con los Estados Unidos, se viene efectuando a espaldas de la población afectando el verdadero ejercicio democrático y la participación ciudadana, desconociendo la soberanía de nuestros pueblos y su libre autodeterminación en las políticas económicas, ambientales, sociales, laborales, y de gestión de las riquezas culturales y naturales. Todo lo anterior evidencia, una vez más, la práctica histórica del ejercicio del poder hegemónico de los Estados Unidos de América en los ámbitos político, económico y militar en menoscabo de posiciones independientes y soberanas de los países de nuestra región.

QUE la corrupción en las esferas pública y privada y la impunidad consiguiente que la acompaña, en vez de disminuir, se acrecientan gracias a la actitud complaciente de los

gobiernos y la indiferencia de muchos actores políticos y sociales. Estos fenómenos afectan el manejo de los dineros públicos, especialmente en la contratación estatal; ponen en duda la ética del sistema judicial; y favorecen los intereses de las minorías privilegiadas.

QUE en la mayoría de los casos la administración de justicia carece de la necesaria autonomía e independencia generando la inseguridad jurídica y la crisis del estado de derecho.

QUE generalmente, la concepción y prácticas orientadas a la responsabilidad social de las empresas (RSE) son abordadas como paliativos para maquillar los abusos cometidos en contra de los trabajadores y la sociedad, y como mecanismos para lograr beneficios fiscales y para socavar la legitimidad y papel de los sindicatos. La responsabilidad social de las empresas vista desde la perspectiva de los trabajadores puede constituir una iniciativa positiva y válida en función de la justicia social y para eso debe ser concertada y gestionada entre los actores y beneficiarios sin dependencias y paternalismos enajenantes de la participación social.

QUE la Seguridad Social Universal, Integral y Solidaria ha venido siendo marginada de los programas de gobierno y en consecuencia, es necesario rescatarla como un derecho esencial de la población en general, con plena vigencia en sus principios fundamentales.

QUE estamos asistiendo a la pérdida de autonomía e independencia de los medios de comunicación, debido al monopolio y control de los medios en manos de grandes grupos económicos nacionales e internacionales. Tales procesos han puesto en riesgo, incluso, la estabilidad política de los países de la región y desvirtúan el papel que deben cumplir, en detrimento del derecho a la información veraz y objetiva, provocando, por el contrario, la manipulación y la desinformación de nuestros pueblos.

QUE estamos asistiendo también a la implantación de prácticas represivas al derecho de información por parte de algunos gobiernos de América Latina-Caribe.

QUE el derecho a la educación pública viene siendo conculcado a las mayorías de la población sin que los estados asuman la responsabilidad que les corresponde para garantizar este derecho fundamental.

QUE reconocemos la responsabilidad que tiene el Movimiento de Trabajadores y la CLAT de fortalecer la organización y acción para constituirse en actores promotores y defensores de los derechos humanos y sociales de los trabajadores y de los pueblos de América Latina – Caribe, para lo cual debemos redimensionar su papel ante los nuevos retos del siglo XXI.

EL XII CONGRESO DE LA CLAT DECLARA...

- QUE es a través de la promoción y la vigencia de la democracia participativa como alcanzaremos la solución a muchos de los problemas que aquejan a nuestros pueblos y en esa medida debemos trabajar por la consolidación de un Estado Social de Derecho que garantice los derechos humanos mediante el imperio de la Justicia Social.

- QUE cuestionamos y rechazamos los conceptos que clasifican los derechos universalmente reconocidos en los llamados “derechos de primera, segunda y tercera generación”. *Para el Movimiento de los Trabajadores los derechos en lo político, lo económico, lo social y cultural constituyen un todo indisoluble e integral de carácter fundamental.*

- QUE para enfrentar los retos que se nos impone es necesario avanzar en la consolidación de la integración y la unidad de nuestros pueblos en la Comunidad Latinoamericana de Naciones, (CLAN) por lo cual este Congreso exhorta a la participación activa en la fundación y promoción de la Comunidad Sudamericana de Naciones y felicita a los pueblos y gobiernos del área, comprometidos con su lanzamiento y puesta en práctica.

EL XII CONGRESO DE LA CLAT AFIRMA QUE...

1. Desde su fundación en 1954, la CLAT ha rechazado toda forma de estatismo y no solo se ha pronunciado por la necesaria Reforma del Estado tal cual ha funcionado históricamente en América Latina-Caribe, sino que en su VIII Congreso, realizado en Santa Fe de Bogotá en 1982, propuso un nuevo tipo de Estado: El Estado Realmente Democrático y por tanto con verdadera y auténtica participación de la clase trabajadora y del pueblo.

Es por eso que la CLAT, desde mucho antes que surgieran las críticas farisaicas de los liberales de nuevo cuño al Estado existente en los países de América Latina – Caribe, ya había expresado sus críticas al clientelismo del Estado, a su paternalismo tecnocrático, a su ritualismo burocrático y centralizador, a la creciente ineficacia-ineficiencia en sus políticas públicas y sobre todo sociales, a su creciente corrupción y decadencia y a su desencuentro cada vez más profundo con el pueblo y con la nación.

2. A partir del X Congreso, realizado en Praia Grande en 1993, la CLAT planteó que para construir sociedades realmente democráticas, es necesaria superar la confrontación Estado-mercado y construir una nueva síntesis que articule las sociedades intermedias, el Estado y el mercado, y que sobre esta nueva síntesis deben desarrollarse los procesos democratizadores y construir los regímenes democráticos. La CLAT no quiere ni la dictadura del Estado ni la dictadura del mercado.

3. El Estado debe garantizar a las organizaciones de trabajadores una participación responsable en la conducción económica, social, política y cultural del país. La CLAT rechaza todos los regímenes dictatoriales y totalitarios que esclavizan la persona humana, subordinando el hombre al aparato del Estado o a la dinámica del mercado y proclama la necesidad de una rápida y radical reforma del Estado y del Mercado en América Latina, que han sido hasta el presente instrumentos de los grupos económicos dominantes y de tradicionales minorías privilegiadas, debiendo esta reforma culminar en un Estado realmente democrático y popular, en un mercado al servicio de toda la sociedad y en un pueblo socialmente organizado.

4. La función del Estado Democrático es promover el desarrollo de toda la sociedad y servir a todos los habitantes, por esto su rol y responsabilidad clave es el bien común, entendido como el conjunto de condiciones políticas, sociales, económicas y culturales

que permiten a la persona su más pleno desarrollo humano, espiritual y material sin exclusiones de ninguna índole.

5. *El Estado debe actuar conforme al principio de solidaridad*, que le obliga a concurrir en ayuda de aquellos habitantes que transitoria o permanentemente se encuentran impedidos a satisfacer sus necesidades más vitales y a facilitar y promover el ejercicio pleno de la justicia social en el marco de un proceso sostenido de una distribución equitativa de los ingresos, de la riqueza, de los beneficios del progreso, así como de los sacrificios y responsabilidades. Ello le obliga entonces a mantener políticas y programas sociales eficaces y suficientes.
6. *El Estado debe operar también de acuerdo al principio de subsidiariedad*, que obliga al Estado Democrático a respetar la autonomía y las actividades de los cuerpos intermedios en aquellos ámbitos en los cuales dichas organizaciones pueden cumplir su rol social con éxito, para regular el proceso de producción, distribución y consumo de la riqueza social.

Este principio de subsidiariedad exige un Estado fuerte y completamente comprometido con el bien común que está constituido precisamente por las condiciones necesarias para la plena realización de la persona y de la comunidad, y no tiene nada que ver con lo que ahora tratan de aplicar con el mismo término de "subsidiariedad" los neoliberales que responde a su proyecto de convertir al Estado en una entelequia minusválida y hacer imposible toda realización del bien común en pro del individualismo salvaje y materialista que forma parte de su filosofía y antropología.

7. *No habrá Estado Democrático si no logramos una nueva síntesis Estado-Sociedades Intermedias-Mercado*. Es necesario superar el debate perverso que ha planteado la ideología neoliberal entre Estado y mercado. Dentro de esta óptica altamente ideologizada y polarizada hay el peligro que la persona humana quede sofocada entre los polos del Estado y del mercado. La tendencia predominante es tratar al hombre como mero productor o consumidor de mercancías o como objeto de administración del Estado, mientras se olvida o se niega que el pleno desarrollo humano no tiene como fin ni el mercado ni el Estado, ya que posee en sí mismo un valor singular y central a cuyo servicio deben estar el mercado y el Estado.

Es necesario abrir nuevas relaciones entre el Estado y las sociedades intermedias, sobre la base de potenciar completamente a estas últimas y garantizarle el máximo de autonomía y libertad de iniciativa y de acción. Hasta ahora el Estado con la complicidad de la partidocracia han atrofiado a la sociedad civil.

8. *El Estado debe reencontrarse con la Nación y el Pueblo*. Construir un Estado Democrático y Social tiene ante sí el reto y las exigencias de los grandes cambios que se producen en el escenario económico mundial, en particular ante la generalización de la economía de mercado y ante la globalización del sistema capitalista monitoreado por la ideología neoliberal, es necesario fortalecer la nación y al Estado como expresión de ésta.
9. *Es necesario abrir nuevas relaciones entre el Estado y el mercado* garantizándole a este último la mayor libertad y eficiencia, pero con la necesaria voluntad política y

capacidad de regulación del Estado sobre el mercado a fin de orientarlo al servicio del bien común, del bienestar de todos.

10. *El Estado debe promover y facilitar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en su globalidad*, en esta etapa de la evolución histórica de América Latina, el Estado Democrático debe encauzar y vigilar muy especialmente el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico, ya que los derechos personales son letra muerta si no se respetan los derechos económicos y sociales. El Estado Democrático debe tener especial consideración para con los más débiles y pobres.

Ante la increíble pérdida de sensibilidad humana ante los pobres en la sociedad actual, es bueno recordar lo que dice la Encíclica Centesimus Annus: "Frente a las nuevas formas de pobreza existentes en el mundo, un principio elemental de sana organización política es que mientras más indefensos están los individuos en una sociedad, más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás y la intervención de la autoridad pública... De lo contrario se viola la justicia que manda dar a cada uno lo suyo. Por lo demás, la clase rica y poderosa tiene menos necesidad de ser protegida por los poderes públicos. En cambio, la proletaria, al carecer de su propio apoyo, tiene necesidad específica de buscarlo en la protección del Estado" (CA, 10).

EL XII CONGRESO DE LA CLAT ACUERDA LUCHAR POR UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO...

- a. **Social de derecho:** El Estado debe estar sometido a derecho, que tanto gobernantes como gobernados deben respetar. Respeto al Estado de Derecho significa especialmente que el Estado debe actuar dentro del marco de la Constitución y las Leyes, las cuales se han de generar como expresión de la auténtica voluntad popular.
- b. **Descentralizado:** Se postula un Estado descentralizado como vía de democratizar el poder. La descentralización apunta al fortalecimiento de las comunidades regionales, municipales y de las sociedades intermedias, porque es a través de los cuerpos intermedios que la sociedad asume decisiones y provoca el más amplio proceso de participación y facilita y alienta formas crecientes de autogestión.

La descentralización en el funcionamiento del Estado y del Gobierno es un proceso político donde se traspasa poder acercando el ejercicio de éste al pueblo socialmente organizado, cambiando el lugar de toma de decisiones a instancias sometidas a un control efectivo de la población involucrada. Es el paso obligado para avanzar hacia una democracia realmente participativa.

- c. **Con un Poder Judicial fuerte e independiente:** El Estado Social de Derecho exige la existencia de un Poder Judicial fuerte e independiente, moderno, que incluya el avance de la técnica y abierto a las exigencias del cambio social, al pleno respeto de los derechos humanos en su globalidad, que garantice la seguridad jurídica y que asegure el acceso a la justicia sobre todo a los trabajadores y a los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- d. **Que reconozca el rol del mercado, pero lo sujete al bien común:** Este Estado debe reconocer el rol del mercado como indicador importante en la marcha económica de una sociedad. Sin embargo no es el mercado el medio suficiente para defender los

intereses del bien común. Se debe hacer efectiva la solidaridad a través de la presencia activa del Estado en la elaboración de un proyecto nacional que comprometa a todos los estamentos en el pleno desarrollo nacional, en el marco de una economía humana y solidaria, en la superación de la pobreza y de la exclusión social y asegure el bienestar de todos.

- e. **Que preste servicios en calidad y cantidad respetando el medio ambiente:** Este Estado debe disponer, por todo esto, de una nueva calidad y eficacia en la prestación de servicios relacionados con la reproducción de la calidad de vida y de los conocimientos, junto con la salvaguarda del equilibrio ecológico, que no se pueden dejar sólo al juego del mercado y de la libre competencia.
- f. **Un Estado que no conciba lo público como un atributo exclusivo:** En el marco de este Estado Democrático hay que recuperar y reinterpretar la noción y la práctica de lo público y de lo social que el manoseo neoliberal insiste en confundirlo con lo meramente estatal. El ámbito público es el espacio en que se encuentran precisamente la Sociedad Civil, el Estado y la Nación para promover concertadamente el bien común, el bienestar de todos, el desarrollo social, el desarrollo humano. Es la modalidad en que la preocupación ciudadana por el orden social puede introducir iniciativas, propuestas, decisiones, temas en la agenda política. El ámbito público es el punto de encuentro privilegiado para el ejercicio de la solidaridad, para el cultivo de la nacionalidad, para la profundización de la identidad cultural, para el estímulo a la autoestima personal y colectiva.
- g. **Un Estado fuerte y con recursos para cumplir sus fines de bien común:** Ante las limitaciones e imperfecciones grandes que tiene todavía el mercado en la región, y ante las debilidades que todavía tiene la sociedad civil, se necesita de un Estado Democrático en posesión de todo el poder y de todos los recursos necesarios para el pleno cumplimiento de su rol y de su responsabilidad. Reducir el Estado a un ente minusválido en las actuales circunstancias de la región, es provocar inevitablemente el caos. Es bueno recordar que el Estado aun en las experiencias de los nuevos países industrializados de Asia, en Japón y aún en la propia Comunidad Económica Europea, juega un papel de primera importancia.

FINALMENTE, EL XII CONGRESO DE LA CLAT RECOMIENDA...

- Darle continuidad al tema – problema de la construcción de Estado Social y Democrático de Derecho, particularmente en lo que se refiere a un Estado que respete los derechos humanos y de los trabajadores. El Comité Ejecutivo electo en el XII Congreso CLAT debe trazar directrices políticas para que en los planos nacionales, subregionales y latinoamericano se le de seguimiento al tema con elaboraciones, reflexiones, análisis y posiciones.
- Buscar convergencias y formular y lograr alianzas de la CLAT y del movimiento de los Trabajadores con los diversos actores sociales, políticos, empresariales, académicos, comunicacionales y religiosos, ya que el tema es un factor que preocupa e involucra a estos actores sociales.

VI. PLAN DE ACCIÓN

1. CRITERIOS POLÍTICOS – VISIÓN ESTRATÉGICA:

A objeto de delinear el Plan de Acción de la CLAT, resulta imprescindible aproximarnos a una caracterización general de la situación actual de la América Latina - Caribe, así como de sus principales tendencias. En tal sentido, el subcontinente enfrenta las consecuencias de la **crisis estructural del modelo de acumulación capitalista**. Esta crisis afecta a las instituciones en las que se asientan los Estados Nacionales y las organizaciones sociales, así como a las estructuras del poder político, económico y social, al sistema de producción y a la forma como se organiza el trabajo y por ende, a las personas. Es una crisis generalizada y recurrente que caotiza nuestro escenario latinoamericano-caribeño.

En este contexto estamos frente a la **ofensiva neoliberal** que introduce la cultura individualista y la dictadura del mercado basado en la ley de la competencia, con el fin expreso de convertir el trabajo humano en mercancía y en objeto de explotación.

Enfrentamos el plan estratégico del modelo neoliberal, que se propone destruir el movimiento sindical para debilitar a la clase trabajadora y liquidar sus conquistas históricas en materia de condiciones de trabajo colectivas.

Asistimos a un proceso de creciente debilitamiento sistemático del Estado Nación y a su sustitución progresiva por las empresas transnacionales y organismos internacionales (OMC, FMI, BM).

2. LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE ACCIÓN

Considerando el proyecto histórico político y la estrategia de la CLAT que se sintetiza en una oposición radical al neoliberalismo y a las políticas de ajuste estructural del FMI y a la necesidad de responder correctamente a los desafíos que nos plantea el siglo XXI, caracterizado por los cambios profundos que se producen en el mundo del trabajo, establecemos los lineamientos principales del plan de acción:

- Conquistar y/o defender las reivindicaciones fundamentales.
- Construir el poder social organizado, a través de procesos unitarios y alianzas con todas las fuerzas sociales y populares, que expresen intereses y valores comunes.
- Continuar con la lucha por la transformación de la sociedad.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Considerando que un Plan de Acción es la articulación de la capacidad operativa de toda la CLAT para dar respuesta a los problemas y hacer propuestas alternativas en todo el ámbito de América Latina – Caribe, tanto en su dimensión interna como externa, debemos tener conciencia clara de que este abarca:

3.1. El espacio territorial

Local, regional, nacional, subregional y latinoamericano-caribeño, con articulación con el plano mundial.

3.2. El espacio político

Compromete a las Organizaciones Nacionales (ONAs), por su carácter de instrumento para la acumulación de fuerzas, conquista de escenarios de poder y expresión de la solidaridad de clase y de conjunto de la clase trabajadora; a las Organizaciones Sectoriales (FSLs), por su carácter de instrumento para potenciar el desarrollo de la organización-acción-formación en los sectores y ramas económicas y en los espacios sociales y a la CLAT supranacional.

4. OBJETIVOS GENERALES:

El Plan de Acción para los próximos cinco años girará sobre dos ejes centrales:

- Construir el poder social organizado del pueblo para conquistar las reivindicaciones fundamentales y transformar el actual sistema, desarrollando organizaciones cualitativa y cuantitativamente poderosas con lineamientos ideológicos y políticos de carácter clasista, combativo, democrático, pluralista y participativo, a través del impulso del Redimensionamiento, la Reestructuración y Renovación de la CLAT y del Movimiento de Trabajadores.
- Promover e impulsar la integración y el desarrollo de América Latina- Caribe.

5. Para lograr los anteriores Objetivos Generales, delinearemos los siguientes OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1. En lo político:

- a) Articular y desarrollar la unidad de acción al interior del movimiento de los trabajadores con dimensión social y comunitaria, a nivel nacional, subregional, sectorial y latinoamericano.
- b) Transformar los métodos de lucha política y económica, para que el movimiento de trabajadores asuma los nuevos desafíos que nos presenta el escenario del siglo XXI.
- c) Reafirmar y fortalecer la lucha contra el ALCA, profundizando la tarea integradora de la CLAN.
- d) Luchar permanentemente por la condonación de la deuda externa de los países más pobres y reinvertir los fondos que se destinan en su cancelación, para el desarrollo económico y social de los pueblos.
- e) Elaborar el pensamiento social del Movimiento de los Trabajadores del Siglo XXI profundizando la concepción de la democracia real como Proyecto Histórico Político de toda la sociedad. Distinguir factores de poder afines y contrarios a la lucha de los trabajadores; afirmar posiciones ya asumidas sobre la disyuntiva ALCA-CLAN; reiterar la campaña latinoamericana de la deuda externa.
- f) Elaborar propuestas para una reforma radical del FMI, OMC, BM y otros organismos internacionales.

- g) Luchar contra el armamentismo y terrorismo global y luchar por la democratización de nuestras sociedades.

5.2. En lo organizativo:

- a) Fortalecer las organizaciones sindicales nacionales, por ser el centro de acumulación del poder unitario y expresión de solidaridad del conjunto de la clase trabajadora.
- b) Acelerar la incorporación de las mujeres y los jóvenes trabajadores a las organizaciones sindicales y sociales, por ser las organizaciones naturales de la clase trabajadora.
- c) Impulsar y consolidar la incorporación a las Centrales Nacionales de Trabajadores, de las cooperativas y mutuales con sentido de solidaridad de clase, de las organizaciones del campesinado y de pobladores, de los trabajadores de la economía informal, independientes y/o por cuenta propia y de cualquier nueva forma organizativa de la clase trabajadora.
- d) Fortalecer a las ONAs a través de la incorporación de las organizaciones de trabajadores pensionados y jubilados.
- e) Fortalecer a las centrales nacionales a través de la incorporación de los trabajadores precarizados, los tele-trabajadores y cualquier nueva forma o expresión de organización del trabajo.
- f) Incorporación a las centrales nacionales de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos y del Medio Ambiente.
- g) Desarrollar y fortalecer las organizaciones de los diferentes sectores económicos y sociales en el ámbito latinoamericano (FSL).
- h) Darle continuidad a los Programas Clave evaluándolos y rediseñándolos por tener carácter estratégico para el fortalecimiento de las organizaciones.

5.3. En lo formativo:

- a) Formación permanente de cuadros, considerando que el futuro de las organizaciones depende de la formación acelerada de nuevos liderazgos para la conducción, para la administración - autofinanciamiento, para la organización, para la formación, para el desarrollo de la política comunicacional y para la acción internacional y la integración.
- b) Redimensionamiento de la UTAL, ICAES, INCASUR, INANDES e INFOSCAR y los diferentes Institutos y Departamentos nacionales de formación.
- c) Asumir en forma activa y creativa la formación a distancia.
- d) Profundizar el trabajo de asistencia técnica para mejorar el funcionamiento de los instrumentos de formación.
- e) Revisar periódicamente los contenidos de la formación, profundizando la temática relacionada con los cambios en el mundo del trabajo, la conducción y planificación estratégica, teoría-técnica y práctica de la organización-acción y formación, la formación económica e histórica y en gerencia social, la formación ético-cultural y el desarrollo de toda una cultura geopolítica y geoestratégica.
- f) Profundizar la formación en materia de derechos humanos y condiciones y medio ambiente del trabajo, así como en materia geo-ambiental.
- g) Capacitación profesional continua, para responder a las innovaciones tecnológicas y a los diferentes cambios que se incorporan en el proceso productivo, como resultado de la aplicación de estas innovaciones. Promover la responsabilidad tripartita en la formación, profesional por parte de los Estados, los empresarios y los trabajadores.

5.4. En lo financiero:

- a) Generar una conciencia y una práctica de responsabilidad financiera para el auto sostenimiento y autofinanciamiento de las organizaciones en los diferentes niveles, a través de iniciativas y mecanismos como el pago regular de las cotizaciones (es la base del autofinanciamiento) y aportes adicionales – complementarios como campañas financieras y aportes solidarios (un día de salario).
- b) Renovar las iniciativas para fortalecer la cooperación internacional, expresión de la solidaridad y de la justicia social internacional.
- c) Actividades socioeconómicas y de servicios rentables para generar recursos.

5.5. En las relaciones nacionales e internacionales:

- a) Establecer una activa relación con las diferentes Instituciones parlamentarias nacionales y latinoamericanas (Parlamento Latinoamericano, Parlamento Andino, Parlamento Centroamericano, Parlamento del MERCOSUR -en proceso de conformación-), para hacer valer las posiciones y perspectivas de la CLAT tanto en los Tratados de Libre Comercio como en todos los procesos de integración que se desarrollen en estas instancias. También en la toma de decisiones sobre deuda externa y lucha contra la corrupción, el terrorismo y el armamentismo.
- b) Con el SELA, para reactivar su funcionamiento y responder a las exigencias de un profundo estudio para la promoción de un desarrollo autónomo y auto sostenido de toda la región latinoamericana y caribeña.
- c) Con la CEPAL, para articular una responsabilidad común para enfrentar los problemas de empleo, desempleo, sistema financiero, desarrollo, etc.
- d) Con ALADI, para fortalecer el proceso de integración de América Latina-Caribe.
- e) Con la OIT, para apoyar el programa mundial de empleo y buscar alternativas propias para América Latina – Caribe; para plantear la necesidad de la eficacia y eficiencia en la respuesta a las denuncias por violación de los convenios internacionales; y para la democratización y apertura de este organismo.
- f) Con el CELAM, para reactivar el acuerdo firmado entre PARLATINO, el CELAM y la CLAT sobre el compromiso común de promover la integración de América Latina-Caribe. Asimismo promover el acuerdo con otros credos religiosos con este mismo objetivo.
- g) Trabajar en común por la defensa del ethos cultural y la identidad cultural, basada en principios y valores, de América Latina - Caribe.
- h) Con el BID – BM – FMI - OEA, para plantear el cuestionamiento a sus políticas y hacer llegar las propuestas alternativas de los trabajadores de América Latina Caribe.
- i) Promover la solidaridad activa con todas las organizaciones de trabajadores del mundo, en la lucha para enfrentar los graves problemas comunes generados por la globalización y la implantación del Proyecto Neoliberal.
- j) Con las organizaciones sindicales independientes promover la Unidad de Acción programática y orgánica.
- k) Reafirmar la afiliación a la CMT, trabajando por su fortalecimiento en todos los niveles. La CMT es una organización necesaria para los trabajadores de los países empobrecidos.

5.6. Política comunicacional

En la Sociedad de la Información y del Conocimiento que se está conformando, es fundamental generar y desarrollar una buena política comunicacional en el seno del Movimiento de los Trabajadores, para lo cual es perentorio:

- a) Crear medios propios para la información y la comunicación.
- b) Crear una agencia de noticias;
- c) Trabajar en red en el sistema electrónico.
- d) Utilizar con inteligencia los diferentes medios existentes, sean éstos públicos, privados o alternativos (comunitarios).

Recomendamos asumir las orientaciones que en materia de política de información y comunicación de la CLAT presentó la Comisión N° 3 y que han sido aprobadas por este Congreso.

6. CAMPAÑAS LATINOAMERICANAS ESPECIALES

Mantener y darle dinamismo a nivel de toda América Latina-Caribe a las siguientes campañas:

- a) No al ALCA - Sí a la CLAN;
- b) No al pago de la deuda externa - Sí al pago de la deuda social.;
- c) No al desempleo - Sí al trabajo. Empleo digno para todos;
- d) Igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres;
- e) Defensa permanente de los derechos humanos, laborales y sociales fundamentales;
- f) Contra la explotación y por la erradicación del trabajo infantil, considerándolo crimen de lesa humanidad;
- g) Defensa del medio ambiente. Debemos preservar el ecosistema del planeta. La defensa de la Amazonía y de nuestra biodiversidad es un reto para América Latina-Caribe;
- h) Defensa de la riqueza marina y de los mares de América Latina.
- i) Educación y trabajo: Exigimos una educación de calidad y trabajo digno para todos.
- j) Drogas, terrorismo, apuestas y alcoholismo. Desarrollar campañas para combatirlos.

7. REPENSAR y RENOVAR / INNOVAR LAS POLÍTICAS Y MÉTODOS DE ACCIÓN

Los cambios en las relaciones laborales hacen más difícil que las reivindicaciones históricas y las más recientes puedan ser conquistadas por las vías tradicionales. Es fundamental repensar a fondo las políticas y los métodos de lucha para conquistar y/o defender las reivindicaciones.

Para defender y/o conquistar estas reivindicaciones es urgente equipar y potenciar las organizaciones del movimiento de los trabajadores

La difícil etapa que atravesamos y los desafíos que enfrentamos, exige al Movimiento de Trabajadores renovar, redimensionar los procesos organizativos y formativos en el

conjunto de la CLAT. La generación de una nueva cultura organizacional y de nuevos métodos y formas de acción y formación es imprescindible.

Nada se hace con formular reivindicaciones si éstas no se cumplen y si no se planifican acciones en conjunto e incluso simultáneas a través de las ONAs., FSLs y la CLAT supranacional. Para fortalecer el poder de la CLAT es preciso tomar conciencia de la necesidad de profundizar la unidad de acción y las alianzas estratégicas con otras fuerzas políticas y sociales a nivel de Latinoamérica–Caribe.

Alertamos que los cambios en el mundo del trabajo y las nuevas relaciones de trabajo, nos comprometen a reconstruir el futuro del Movimiento de los Trabajadores y de nuestros países, actuando en plena coherencia con el desarrollo de la DEMOCRACIA REAL con JUSTICIA SOCIAL y la INTEGRACIÓN de nuestros pueblos en la perspectiva de Comunidad Latinoamericana de Naciones, CLAN.